



Resolución Directoral

Santa Anita, 06 de Agosto del 2018

VISTO:

El Expediente N° 18MP-10024-00, sobre designación del responsable de monitorear los procesos de implementación y seguimiento a las recomendaciones del Órgano de Control institucional;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 14° de la Ley N° 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, dispone que el ejercicio del control gubernamental se efectúa bajo la autoridad normativa y funcional de la Contraloría General, la que establece los lineamientos, disposiciones y procedimientos técnicos correspondientes a su proceso;

Que los literales b) y f) del Artículo 15° de la citada Ley, establece que es atribución del sistema, emitir como resultado de las acciones de control efectuadas, los informes respectivos constituyendo prueba preconstituida para el inicio de las acciones administrativas y/o legales que sean recomendadas en dichos informes y asimismo el literal c), del Artículo 22°, establece que es atribución de la Contraloría General, supervisar y garantizar el cumplimiento de las recomendaciones que se deriven de los informes de control emanados por cualquiera de los órganos del sistema;

Que, mediante Resolución Directoral N° 129-DG/HHV-2016, de fecha 02 de junio del 2016, se designa a la **Lic. Patricia Zoila Ríos Rodríguez**, responsable de monitorear los procesos de implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes del Órgano de Control Institucional;

Que, en atención al documento de vistos, la actual Gestión considera RATIFICAR la asignación contenida en la acotada Resolución Directoral; para cuyo efecto debe expedirse el referido acto resolutivo;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo.,11° inciso c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. N° 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Oficina Ejecutiva de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RATIFICAR a la **Lic. PATRICIA ZOILA RIOS RODRIGUEZ**, personal Nombrado de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital "Hermilio Valdizán", como Responsable de Monitorear los procesos de implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes del Órgano de Control Institucional, en adición de sus funciones.





MINISTERIO SALUD
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"
DIRECCION GENERAL



Nº 174-DG/HHV-2018

Resolución Directoral

Santa Anita, 06 de Agosto del 2018



Artículo 2º.- Una copia de la presente Resolución se anexará al Legajo Personal de la referida servidora.

Artículo 3º.- ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese y Comuníquese y Archívese,



MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizan"

.....
M.C. Gloria Liz Cueva Vergara
Directora General (e)
CMP 2749 RNE 12799

GLCV/egc.
Distribución:
OEA
OAJ
OCI
INFORMARTICA
INTERESADA
FILE VI RESOLUCIONES - 2018